

Circular /2025
NORMATIVA Y DINÁMICA
3ª JORNADA JUGANDO AL ATLETISMO
5 abril 2025 – Centro Insular de Atletismo de Tenerife (CIAT)

1. COMPETICIÓN

1.1. La competición denominada “**3ª Jornada Jugando al Atletismo**” estará destinada a las categorías Sub-8, Sub-10 y Sub-12. Esta jornada se celebrará el día **5 de abril de 2025** en el **Estadio: Centro Insular de Atletismo de Tenerife - CIAT**.

2. INSCRIPCIONES

2.1. En función del año de nacimiento, las inscripciones se realizarán de acuerdo a las siguientes categorías:

CATEGORÍAS	AÑOS DE NACIMIENTO
Sub-8	Nacidos/as en 2018 y posterior
Sub-10	Nacidos/as en 2017 y 2016
Sub-12	Nacidos/as en 2015 y 2014

NO se autoriza la inscripción y/o participación de atletas que no se encuentren entre los años descritos.

2.2. Se convoca competición para los géneros masculino y femenino.

2.3. El número mínimo y máximo de inscritos por equipo se adecuará a las indicaciones siguientes:

- Número mínimo: 1
- Número máximo: ilimitado.

2.4. Todos los clubes deberán registrar a sus atletas en la página web habilitada para tal fin:

<http://juegoscabildotenerife.deporsite.net/>

LOS ATLETAS QUE NO FIGUREN EN ESTE REGISTRO NO PODRÁN PARTICIPAR EN LOS JUEGOS CABILDO (Salvo que ya se hayan dado de alta en Campo a Través, por que quedarán exentos del paso 1)

2.5. Los clubs, colegios y escuelas que deseen participar, deberán cumplimentar la correspondiente hoja de inscripción, que encontrarán en la web: www.deportestenerife.es, y remitirlo a la organización vía email a: juegosdetenerife@atletismotenerife.es, antes del MARTES a las 23:59h

previo a la celebración de la prueba.

2.6. Cualquier atleta no inscrito correctamente en tiempo y forma no podrá participar en las pruebas, ni siquiera fuera de concurso, siendo en todo caso el equipo, colegio o escuela, el responsable y quien corra con las consecuencias legales por la omisión de este punto.

3. DOCUMENTACIÓN

3.1. Para participar en la 3ª Jornada de Jugando al Atletismo será necesario que todos los/as atletas estén debidamente inscritos en la Unidad Técnica del Cabildo de Tenerife, según recoge en el punto 2.4.

3.2. Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del programa, la organización podrá exigir en todo momento un documento acreditativo de la identidad de cada uno de los participantes.

4. HORARIO

HORARIO 3ª JORNADA JUGANDO AL ATLETISMO		
5 abril 2025 – Centro Insular de Atletismo de Tenerife (CIAT)		
ZONA	HORA	ACTIVIDAD
SUR	09:45 a 10:00	CALENTAMIENTO
	10:00 a 10:25	1ª ESTACIÓN
	10:25 a 10:50	2ª ESTACIÓN
	10:50 a 11:15	3ª ESTACIÓN
	11:15 a 11:35	DESCANSO (DESAYUNO)
	11:35 a 11:45	FINAL JORNADA ZONA NORTE (ABANDONO INSTALACIÓN)
NORTE	11:45 a 12:10	CALENTAMIENTO
	12:10 a 12:35	1ª ESTACIÓN
	12:35 a 13:00	2ª ESTACIÓN
	13:00 a 13:25	3ª ESTACIÓN
	13:25 a 13:35	FINAL DE JORNADA ZONA SUR (ABANDONO INSTALACIÓN)

Mientras una categoría está en la 1ª ESTACIÓN, otra de las categorías estará en la 2ª ESTACIÓN y la tercera categoría en la 3ª ESTACIÓN; es decir, si comenzáramos con la categoría Sub-8 en la 1ª ESTACIÓN, la categoría Sub-10 estaría en la 2ª ESTACIÓN y la categoría Sub-12 estaría en la 3ª ESTACIÓN. Al aviso sonoro (silbato normalmente) se irán rotando las categorías por las diversas

estaciones, es decir, los que estaban en la 1ª Estación pasarán a la 2ª Estación, los que estaban en la 2ª Estación pasarán a la 3ª Estación, y los que estaban en la 3ª Estación pasarán a la 1ª Estación. El aviso sonoro (silbato normalmente) sonará a los 25 minutos, teniendo como máximo por estación un total de 30 minutos, dejando esos 5 minutos de margen para traslados entre estaciones.

5. DINÁMICAS Y ESTACIONES

	SUB-8	SUB-10	SUB-12
	ORDEN ESTACIONES	ORDEN ESTACIONES	ORDEN ESTACIONES
1ª ESTACIÓN	PESO	PILLA-PILLA	ALTURA
2ª ESTACIÓN	ALTURA	PESO	PILLA-PILLA
3ª ESTACIÓN	PILLA-PILLA	ALTURA	PESO

5.1. 1ª ESTACIÓN (PESO) – (Sub-8, Sub-10 y Sub-12) OFICIAL

- 5.1.1. Para las categorías Sub-8 y Sub-10 (Masculino y Femenino) se colocarán puntos (del 1 al 10) cada 50 centímetros, llegando hasta el total de 5 metros, situados al exterior del sector a modo de referencia.
- 5.1.2. Todas las categorías lanzarán con un peso de 2 kg.
- 5.1.3. Para la categoría Sub-12 (Masculino y Femenino) se realizarán las mediciones con cinta y serán anotados los resultados en el acta de la prueba.
- 5.1.4. La prueba podrá ser subdividida en función de la cantidad de participantes, para con ello poder garantizar el que hagan varios intentos.



5.2. 2ª ESTACIÓN (ALTURA) – Sub-8, Sub-10 y Sub-12 OFICIAL

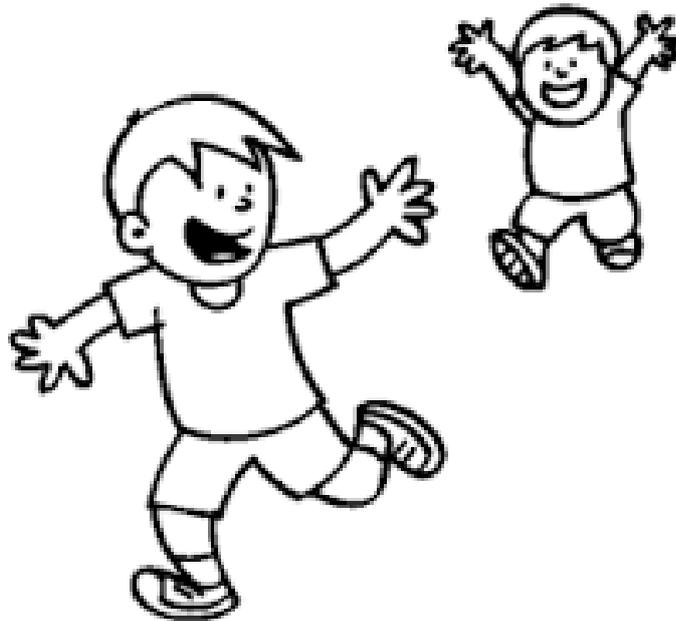
- 5.2.1. Se usará la sección central de la colchoneta de altura (sin somier) para la realización de la prueba. Se situarán los saltómetros a los extremos y se usará a modo de listón un elástico. Todo ello para unas correctas medidas de seguridad de los atletas participantes.
- 5.2.2. Para las categorías Sub-8 y Sub-10 se hará por puntuaciones ascendentes, es decir, se comenzará a 0,50m (aprox) de cadencia y se irá subiendo progresivamente cada 5 cms, por lo tanto 0,50m equivaldría a 1 punto, 0,55m a 2 puntos, 0,60 a 3 puntos, 0,65 a 4 puntos, y así hasta llegar a los 10 puntos que serían 0,95m. (Estas cadencias podrán ser modificadas antes del comienzo de la jornada).
- 5.2.3. Cada niño tendrá un total de 2 intentos en cada altura. Realizarán todos su primer intento, y en caso de tocar o rozar el elástico, tendrán que esperar al final de la ronda para realizar el segundo.
- 5.2.4. En el caso de la categoría Sub-12 (Masculino y Femenino) se comenzará por la altura de 0,60m que equivaldrá a 1 punto, siguiendo la misma dinámica de cadencias cada 5 cms, llegando hasta los 10 puntos que equivaldrían a 1,05m.



5.3. 3ª ESTACIÓN (PILLA-PILLA) LÚDICA

5.3.1. En esta estación los niños jugarán al PILLA-PILLA y consistirá en lo siguiente:

- 5.3.1.1. Se indicará que tienen que pillar a los miembros de un club en específico que se informará por megáfono.
- 5.3.1.2. Una vez hayan pillado al niño de ese equipo, deberán levantar la mano (y mantenerla en alto) para saber que lo han conseguido.
- 5.3.1.3. Cada 2 o 3 minutos, se cambiará de equipo al que pillar, para de este modo hacerlo más dinámico y que todos los equipos participantes participen en ambos roles (el que pilla y el pillado)
- 5.3.1.4. Esta dinámica se aplicará a todas las categorías (Sub-8, Sub-10 y Sub-12) y se desarrollará en el centro del campo, no pudiendo salir del césped en ningún momento.



6. PREMIACIÓN

6.1. Se hará entrega de una medalla o diploma a todos los participantes, y trofeo a todos los clubes/colegios/escuelas en la última jornada.

7. RECLAMACIONES

7.1. En caso de darse, las reclamaciones se efectuarán por escrito en las 48 horas hábiles posteriores a la celebración de la jornada debiendo remitirse al correo juegosdetenerife@atletismotenerife.es, a lo que en un plazo de 48 horas tras la recepción de la misma se procurará resolver.

8. TRANSPORTE

8.1. La contratación del transporte colectivo para el desplazamiento de los equipos y su consiguiente financiación correrá por cuenta del Cabildo de Tenerife. Su uso deberá confirmarse con la organización antes de las 23:59h del martes previo a la prueba. Para ello deberán poner en contacto a juegosdetenerife@atletismotenerife.es

8.2. TODA SOLICITUD DE TRANSPORTE FUERA DEL PLAZO ESTIPULADO NO SERÁ ATENDIDA.

8.3. El transporte colectivo será utilizado exclusivamente por deportistas inscritos previamente en tiempo y forma y por los monitores de los equipos inscritos, no pudiendo hacer uso del mismo ni familiares ni acompañantes.

8.4. Se fijan unos mínimos para el uso del transporte, siendo este de 10 personas. Por otro lado, se establece un mínimo de 5 personas para fijar un punto de parada en la hoja de ruta correspondiente.

8.5. Será responsabilidad del delegado/a del equipo cubrir las plazas solicitadas, con un margen de error de 5 usuarios. En caso de no cumplir con este porcentaje de ocupación, la organización estudiará cada caso, pudiendo incluso denegar el transporte colectivo para las próximas jornadas.

8.6. Todas las hojas de ruta se adecuarán a criterios de tiempo y proximidad geográfica, pudiendo la organización establecer paradas céntricas comunes a varios centros o clubs.

8.7. Se establece un margen de espera del transporte colectivo de 5 minutos en cada parada, transcurrido ese periodo, el transporte se dirigirá al siguiente punto de parada que corresponda en su hoja de ruta.

9. APORTACIÓN DE CLUBS, ESCUELAS Y COLEGIOS

9.1. Según se acordó en reuniones anteriores, se estableció que cada club, escuela o colegio participante, aportase entre 2 y 3 monitores o auxiliares para el desarrollo de las jornadas, debiendo éstos estar presentes presencial o telemáticamente el jueves previo a la prueba para establecer el desarrollo de la misma y marcar las pautas y competencias de cada uno dentro de la jornada.

10. INCIDENCIAS

10.1. La organización dispondrá de un teléfono de incidencias con total disponibilidad los días de la competición, en el que los delegados podrán informar de cualquier contratiempo surgido.

10.2. Dicho teléfono es el siguiente: 699 376 864

11. DISPOSICIÓN FINAL

11.1. La organización de Juegos Cabildo de Tenerife podrá modificar la presente normativa si lo estimase

necesario durante el desarrollo de la competición. Cualquier cambio, si se produjese, se comunicará a los equipos participantes con el suficiente tiempo de antelación.

Todo lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas de la RFEA.